Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD HOSPITAL DE ILLAPEL
ILLAPEL
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9314
SANTIAGO, 17 OCT 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
20 NOV. 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P Y BIENES NAC.		
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T		
SUB. DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR $ ____
IMPUTAC. ____
ANOT POR $ ____
IMPUTAC. ____
DEDUC DTO. ____

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en $
0420145136690	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN ILLAPEL	1.600.000.-
Unidad Administradora de Fondos	CONSEJO CONSULTIVO DE SALUD HOSPITAL DE ILLAPEL	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

REPUBLICA DE CHILE · SUBSECRETARIO · MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

LCB/RVD/MFL/NMH/GVR/VGR

7239582

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)

CERTIFICADO N° 661-K
FECHA 17-10-2014

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	**5.324.285.000**
2.= Comprometido	**1.349.502.242**
3.= Saldo	**3.974.782.758**
Compromiso presente documento : N° 9314, fecha 17.10.2014	**1.600.000**
Saldo Disponible $	**3.973.182.758**

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Ítem	Cantidad	Valor Unitario	Total
REFRIGERADOR	1	247.000	247.000
COCINA	1	169.300	169.300
LAVADORA	1	169.900	169.900
HORNO MICROONDAS	1	39.900	39.900
HERVIDOR	1	9.800	9.800
PLANCHA	1	10.990	10.990
COLCHÓN	4	43.900	175.600
MARQUESA	4	89.900	359.600
FRAZADAS	16	8.990	143.840
JUEGO DE SÁBANAS	8	12.900	103.200
ALMOHADAS	5	6.990	34.950
CUBRECAMAS	8	16.990	135.920
		Total	**1.600.000**

Se despide atentamente,

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE
FONDO SOCIAL

MFL/GVR/VGR